

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 7 de junio de 2018
P.I.E. N° 669/2018-2019

Señor
D. Ramiro Vallejos Villalba
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA
Tarija.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe y documento, bajo qué normativa y procedimiento se administra la infraestructura y equipamiento de salud de primer y segundo nivel de atención, organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural, detalle cuál es la unidad que se encarga de este trabajo y especifique cuál es la infraestructura y equipamiento que administra.--- 2. Informe y documento, desde la gestión 2015 a la gestión 2017, de qué infraestructura sanitaria se dotó a establecimientos de primer y segundo nivel para el funcionamiento del Sistema Único de Salud. Si en respuesta no se hubiera dotado de ninguna infraestructura, señale los motivos por los cuales no se cumplió con esa competencia. Asimismo, informe cómo se está realizando el mantenimiento respectivo a fin de permitir el correcto funcionamiento del Sistema Único de Salud.--- 3. Informe y documento si de la gestión 2015 a la gestión 2017, se dotó de servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como la supervisión y control de su uso, en los establecimientos de salud del primer y segundo nivel. Tenga a bien en especificar y documentar cada dotación realizada y el procedimiento que se utiliza para la supervisión y control de su uso. En caso de no haber dotado de estos insumos a los establecimientos referidos, señale las causales que impidieron el cumplimiento de esta competencia.--- 4. Informe y documento, a cuánto asciende el presupuesto planificado y el presupuesto ejecutado, además de los saldos en caja y banco, con detalle desde la gestión 2015 a la gestión 2017, específicamente en el área de salud del Municipio a su cargo. Tenga a bien en remitir documentación que respalde su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta **PIE N° 669/2018-2019**, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

❖ **1 Anexo (con 457 fojas).**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores



Recibi Conforme

Nombre:

MARCELO SENSER CAÑAVEA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA

Calle San Pedro Esq. Mariscal Santa Cruz
Teléfono: 0104-6822021 • Telefax: 0104-6822020
Web: www.gamygob.bo • E-mail: alcaldia@gamygob.bo
Yacuiba - Bolivia



Yacuiba, 9 de Julio del 2018
Cite. Stria. Desp. Mpal. N° 1573/2018

Señor:
José Alberto Gonzáles Samaniego
PDTE. CAMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz .-



Ref: **"Respuesta a solicitud"**.-

De mi mayor consideración:

En oportunidad de presentarle mi saludo mas cordial y desearle el mayor de los éxitos en las delicadas funciones que desempeña, me permito remitir a usted el informe de la Secretaria de Salud SAFCI, con relación a la solicitud de información mediante N° 669/18.

Sin otro particular, reitero a usted mis consideraciones.

Atentamente.


Dr. Ramiro Vallejos Villalba
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA



cc/Arch.